



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 20-11-2024

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1 Temporada: 2024-2025 JORNADA:9 (16-11-2024)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

BRANDOLINI, CLAUDIA (Majadahonda F.S.F./Afar 4) Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)

2.- SUSPENSIÓN

Gloria Sanjuan Fernandez "PEQUE" (Majadahonda F.S.F./Afar 4) 1 partido de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral. (Artículo: 145-2a)
Monica Vergara Moran "MONI" (Majadahonda F.S.F./Afar 4) 1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada (Artículo: 145-2j)
Monica Vergara Moran "MONI" (Majadahonda F.S.F./Afar 4) 1 partido de suspensión por incumplimiento órdenes/instrucciones/acuerdos reglamentarios, permanecer en la grada tras la expulsión. (Artículo: 145-2n)
BRANDOLINI, CLAUDIA (Majadahonda F.S.F./Afar 4) 1 partido de suspensión por incumplimiento órdenes/instrucciones/acuerdos reglamentarios, permanecer en la grada tras la expulsión. (Artículo: 145-2n)

II-CLUBES

Gijon Futbol Femenino Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 20-11-2024

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2
Temporada: 2024-2025
JORNADA:9 (16-11-2024)

I-CLUBES

SolarMon-Les Glories 2014 CD La Concordia

Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 20-11-2024

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3
Temporada: 2024-2025
JORNADA:9 (16-11-2024)

I-CLUBES

UD Playas De Málaga "A"

Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)